

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017.-----

En la ciudad de Guayaquil, el quince de marzo de dos mil diecisiete, a las doce horas cero minutos, en las instalaciones ubicadas en las Calles: García Avilés Número 408 Intersección: Luque Edificio Finec Piso: 5 Oficina: 508, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT, con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor Danny David Guillèn Delgado, propietario de catorce mil ciento sesenta y siete (14,167.00) acciones b) La señora Shirley Johanna Zajia Suarez propietaria de catorce mil ciento sesenta y siete (14,167.00) acciones, y c) El Señor Victor Manuel Zambrano Andrade, propietario de catorce mil ciento sesenta y seis (14,166.00) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende al valor de: CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS 00/100 (USD\$42,500.00), dividido en cuarenta y dos mil quinientas (42,500) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2016;
4. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión, la señorita Silvia Patricia Alcivar Aveiga, quien actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, y como Secretario de la Junta, Victor Manuel Zambrano Andrade, en su calidad de Gerente General.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: **1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.** La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: **2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.** La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: **3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2016**; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2016 y resuelve aprobarlos

Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del día, esto es: **4) Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2017**; la Junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2017 a la Señorita Nadiia Korzhova

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 14h30.



Victor Tamborero
Secretario De La Junta
Gerente General



Elvira Alcaraz
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Dany Louren Delgado
Accionista



Shirley Lopez
Accionista